



# NOTA DE PRENSA

Jueves 23 de julio de 2020

## Comunicado

El Banco Central de Chile, en cumplimiento de su mandato legal de velar por la estabilidad de la moneda y el normal funcionamiento de los pagos internos y externos, monitorea permanentemente la situación financiera de hogares, empresas y oferentes de crédito, así como el funcionamiento de los intermediarios, mercados e infraestructuras del sistema financiero.

En este contexto, en los últimos días ha observado movimientos en los mercados monetarios y de renta fija locales, motivados por expectativas de ajustes significativos de portafolios de fondos de pensiones. A este respecto, el Consejo del Banco Central señala lo siguiente:

1. El Banco Central intensificará en las próximas semanas su monitoreo de los mercados financieros, con el propósito de adoptar, si fuera necesario, las medidas que sean de su competencia para mitigar eventuales interrupciones que pudieran comprometer la estabilidad financiera. Como lo ha demostrado en eventos de volatilidad reciente, el Banco Central puede tomar oportunamente las medidas necesarias para prevenir aumentos excesivos en la volatilidad de los mercados y contribuir a que los ajustes de portafolios sean ordenados y con señales de precios confiables.
2. El Banco Central cuenta con instrumentos actualmente en operación que pueden ser utilizados con este propósito. Entre ellos destacan el programa de compra de bonos bancarios anunciado en marzo de este año, así como el de compra de activos dado a conocer en junio. El primero, creado con el propósito de estabilizar el mercado de renta fija, tiene un monto disponible de US\$ 4.600 millones y puede ser ajustado apropiadamente en términos de su volumen, duración de los bonos y tasa de descuento. El segundo, tiene un remanente de hasta US\$ 6.200 millones, para compras de bonos bancarios y títulos del BCCh a precios de mercado.
3. El Banco también está atento al funcionamiento del mercado monetario, por la multiplicidad de actores que intervienen en él y su rol fundamental en la transmisión de la política monetaria, y se encuentra en condiciones de adoptar medidas para evitar episodios de volatilidad excesivos en este mercado. Estas medidas pueden incluir el ampliar los actuales programas de compra de activos para incorporar certificados de depósitos bancarios.
4. Asimismo, en coordinación con los supervisores financieros, el Banco Central se encuentra estudiando medidas adicionales para profundizar la liquidez del mercado abierto de renta fija, con el objeto de atenuar los efectos de cambios

de portafolio que involucren a estos activos. Esto contempla las adecuaciones regulatorias necesarias para el desarrollo de Repos u otras operaciones pactadas de compra contado y venta a plazo simultánea de instrumentos financieros de la misma especie, como también evaluar la realización de esta clase de operaciones por el propio Banco Central, dentro de las facultades y normas que lo rigen.

El Banco seguirá atento a la evolución del escenario, se mantendrá coordinado con los integrantes del Consejo de Estabilidad Financiera (CEF) e informará oportunamente de las resoluciones que adopte para cumplir eficazmente con su mandato.

---

Los periodistas que necesiten contactarse con el Banco Central de Chile pueden hacerlo a través de la Gerencia de Comunicaciones en el correo electrónico [comunicaciones@bcentral.cl](mailto:comunicaciones@bcentral.cl) o en el teléfono (56-2) 2670 2438.